ACTA

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LLEVADA A CABO EL MIÉRCOLES 04 DE MARZO DE 2020 EN LA ZONA C, DEL EDIFICIO G, DE LOS CRISTALES.

Presidencia a cargo del diputado: Carlos Torres Piña.

Secretaría a cargo de la diputada: Norma Adela Guel Saldívar

Hora de Inicio: 11:22 hrs. **Hora de término:** 13:31 hrs.

Asistencia inicial: 20 diputados. **Asistencia final:** 19 diputados.

Siendo las 11:22 horas del día miércoles 04 de marzo de 2020, en la Zona C, del edificio G, de *Los Cristales*, en este Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, ubicado en Avenida Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados; se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Vivienda, de conformidad con la convocatoria de fecha 28 de febrero de 2020, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1.- Registro de asistencia y verificación de quórum.

Se da cuenta del registro de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados:

Carlos Torres Piña (Presidente); Samuel Calderón Medina (Secretario); Alejandro Carvajal Hidalgo (Secretario); María Chávez Pérez (Secretaria); Gregorio Efraín Espadas Méndez (Secretario); Lucía Flores Olivo (Secretaria); Ana Lilia Guillén Quiroz (Secretaria); Norma Guel Saldívar (Secretaria); Miguel Acundo González (Secretario); Mónica Almeida López (Secretaria); Socorro Irma Andazola Gómez (Integrante); Claudia Báez Ruiz (Integrante); Jorge Alcibíades García Lara (Integrante); María Beatriz López Chávez (Integrante); María Esther Mejía Cruz (Integrante); Virginia Merino García (integrante); Víctor Adolfo Mojica Wences (Integrante); Jorge Luis Montes Nieves (Integrante); Zaira Ochoa Valdivia (Integrante); Verónica Ramos Cruz (Integrante); Maricruz Roblero Gordillo

(Integrante); Juan Pablo Sánchez Rodríguez (Integrante); Claudia Tello Espinosa (Integrante); Irma Terán Villalobos (Integrante); y Marcela Guillermina Velasco González (Integrante).

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.

La secretaria diputada Norma Adela Guel Saldívar, da lectura a la Orden del día.

El presidente diputado Carlos Torres Piña, les propone a los diputados que en cuanto al exhorto que se hace a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, SEDATU; y de la Comisión Nacional de Vivienda, CONAVI; se informe sobre la aplicación de los recursos presupuestales del Programa de Vivienda Social S177, asignados en el presupuesto de egresos de la Federación PEF 2020 a cargo de diputados integrantes de la Comisión de Vivienda. Se realicen cambios a la redacción de tal forma que quede: "Aplicar a la brevedad por informar sobre la aplicación de los recursos.". Derivado de que exista el compromiso de acudan para explicarnos acerca de la ejecución del tema de vivienda.

La diputada María Chávez Pérez, comenta que es importante que hagan un exhorto a CONAVI y a SEDATU para que les informen de los recursos aplicados y lo que falta por aplicar de este año que realmente entra dentro de la Ley de Egresos. Derivado de que ente que un recurso no puede ser reasignado cuando ya se ha destinado a algo, ya se ha etiquetado. Entonces, vale la pena hacer mención que desean ser informados acerca de los recursos aplicados y los que hay por aplicar, derivado que son los diputados quienes tienen que cuidar porque son los que asignan o reasignan recursos cada Ley de Ingresos y de Egresos. Por ello es importante que conozcan la información.

El diputado Jorge Luis Montes Nieves le pregunta al diputado Presidente comenta que, se le descuadra un poquito el razonamiento, en el sentido de, cómo a partir de una reunión que tiene él como Presidente con esa área del gobierno federal, es que hacen el exhorto.

Es decir, *"si nosotros estamos haciendo el exhorto a ellos, ¿cómo es que ellos nos dicen en qué sentido tiene que ir el exhorto? A mí me parece que no es en ese sentido. Solamente hacer la observación más allá de cual sea la redacción más adecuada."*.

El presidente diputado Carlos Torres Piña comenta que: *"Sí, efectivamente el exhorto lo hacemos nosotros. Justo ellos pidieron reunirse con un servidor en el entendido que ellos quieren reunirse con todo el pleno para explicar de la situación. ¿Cuál es el tema de trasfondo? Ayer lo abordábamos con la Mesa Directiva y hay que hablarlo con claridad. A través de opiniones diversas, se ha escuchado y se nos ha hecho saber que el recurso de CONAVI se pretendía meter al PMU, es decir, dejarlo en cero y asignarlo al PMU, al tema de imagen urbana y todo esto que tiene que ver con SEDATU. Como no*

es un tema oficial, nosotros no podemos hacer un pronunciamiento oficial, por eso se sugirió un exhorto con estas características. Vamos saliendo de una reunión del tema en donde nos piden que pudiéramos solamente modificar este planteamiento para que ellos, a su vez, también, independientemente de esto, puedan estar con nosotros en una reunión posterior. Sería la tercera semana de este mes porque tenemos la siguiente semana FOVISSTE, la que sigue INFONAVIT y la idea es que ellos vengan, bueno, más bien la última semana de marzo para que nos platiquen del tema. Y si es cierto el planteamiento que pretenden hacer, nos digan porque y si no es cierto, pues simplemente queda despejada la duda que motiva el exhorto que discutimos el día de ayer en la Junta Directiva.

La diputada Maricruz Roblero Gordillo comenta que ella no está de acuerdo y que quede el resolutivo del exhorto en lo que ya habían aprobado el día anterior y tal y como se les dio a conocer.

El diputado Miguel Acundo González, comenta que el exhorto debe realizarse y que la Comisión debe de pronunciarse por solicitar la información y que los recursos se ejecuten.

La diputada Ana Lilia Guillén, comenta que el exhorto se llevará a cabo y que no importa los términos en los que va el exhorto, para que no se sientan regañados.

El presidente diputado Carlos Torres Piña solicita a la Secretaría ponga a consideración cambio en el resolutivo y se apruebe la orden del día.

Se aprueba por la mayoría por la afirmativa la orden del día con la modificación en el resolutivo del exhorto.

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.

El diputado Presidente le pide a la secretaria ponga a consideración la aprobación de la misma.
Se aprueba, mayoría por la afirmativa.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen en sentido positivo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 37 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

El presidente diputado Carlos Torres Piña comenta que, la siguiente lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Comenta

que este proyecto ya se había aprobado en una ocasión, en el mes de noviembre. Sin embargo, la Mesa Directiva solicitó que se realizarán unos ajustes a fin de que el tema caminara.

El presidente diputado Carlos Torres Piña, comenta que dos diputados que desean participar.

El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez, comenta que efectivamente es una iniciativa que ya se había propuesto en la mesa, y con la cual están muy de acuerdo, porque esta propuesta va a ayudar a un gran número de familias mexicanas a recuperar sus aportaciones del INFONAVIT o del FOVISSSTE, y que no tengan limitantes del tiempo. Muchas personas, esto sí hay que decirlo, muchas personas dejan de trabajar y olvidan sus recursos que cotizaron por mucho tiempo de trabajo, y cuando los quieren rescatar ya no pueden. Ahora, con esta iniciativa, pues el tiempo que marcaba este artículo 37, ya no va a pasar. Ahora, con esta iniciativa quiere dejar muy en claro que tendrían que estar pensando en buscar los mecanismos para que estos recursos se devuelvan a las familias mexicanas, a los trabajadores de manera automática, sin trámite alguno o con un mensaje de aviso por medio del Afore. *"Es algo que creo que nos llevamos de tarea, una vez que aprobamos esta iniciativa y hay que ya estar pensando en lo que sigue, compañeros y compañeras diputados, gracias."*.

La diputada Maricruz Roblero Gordillo comenta que *"Nada más hacer una precisión de forma, para poder aclarar bien que se reforma el párrafo primero y se adiciona un párrafo segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo del artículo 37. Sería de forma, para que pueda quedar en mejores términos y quede más preciso. También propongo la adición de un artículo transitorio segundo donde se manifieste o se diga que se derogan todas aquellas disposiciones legales que opongan el contenido del presente decreto. Eso nada más sería mi participación, muchísimas gracias."*.

El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, comenta que, *"La propuesta se presentó hace tiempo, tuvo mucho problema ahí, inclusive en una comisión llegó INFONAVIT, no estaba de acuerdo, tuvimos que hablar con ellos. ¿De qué se trata esto, y por qué es tan importante? Porque el artículo 37 de la ley establece, de la Ley de Infonavit establece que prescriben los recursos de los trabajadores a favor del Instituto si no son reclamados en el término de 10 años. Sabemos que miles de trabajadores no saben inclusive que tienen recursos acumulados en el Infonavit y no se reflejan en su Afore por alguna situación. Fallecen y sus beneficiarios o ellos mismos, al momento de tener el beneficio de recibirlos, no los obtienen y existía un término prescriptivo para que el INFONAVIT se los quedara. Entonces, aquí es muy importante, porque se va a difundir y mucha gente que ya falleció o muchas personas que no saben que tenían recursos pueden recogerlos, aunque haya pasado más de 10 años. Entonces, es la importancia de esta modificación legal. También, sugiero que pongamos también una propuesta legislativa en FOVISSSTE, porque esa la presenté, pero desgraciadamente no la aprobaron, porque ésa la presente, pero desgraciadamente no la aprobaron. Podríamos volverla a*

generar, es la misma disposición. Diverso artículo, pero es la misma génesis del razonamiento de la Ley del FOVISSSTE. La podemos hacer en conjunto con todos los diputados de la comisión para fortalecerla. Gracias por su apoyo y esperemos que se apruebe esta propuesta. Gracias.".

La diputada María Esther Mejía Cruz comenta que, hay muchas dudas de los ciudadanos con respecto a éste tema, "...Por ejemplo, si un trabajador laboró 20 años, cotizando al INFONAVIT, empezó a los 18 o 20 años, y a los 40 años pone su propio negocio, toda la mayoría de los ciudadanos piensan que, si van al INFONAVIT, a los 10 años, en realidad mucha gente ni sabe que prescriben a los 10 años, pero piensa la gente que se los van a regresar hasta que tengan 65 años. O sea, que a esos trabajadores que cumplen 65 años y van al INFONAVIT a recoger su dinero, pero dejaron de cotizar hace más de 20 años, ¿ya no les van a entregar nada o sí es esto retroactivo?".

La diputada María Chávez Pérez, comenta "*Bueno, hay que tener claridad. Por ejemplo, también he tenido la espinita de ver qué se hacen los recursos que ya tienen su aportación los trabajadores, que son usuarios del INFONAVIT. Hay un recurso que ya tienes ahí en tu cuenta. Cuando adquieres una vivienda, no se supone que tienes 150 mil pesos o 200 mil en tu cuenta, más aparte el estudio que te hacen para ver cuánto te van a poder prestar y, asimismo, puedas adquirir una vivienda, ese recurso, qué se hace. Siempre he dicho qué se hace, porque en una escrituración no te pueden quitar todo el recurso. También éste es un tema en el que tenemos que tener claridad para que, si tenemos que reformar la ley, tenemos que reformarla. Pero, el recurso del INFONAVIT sí se da, ¿sí?, que el trabajador que se va jubilar va y pide su recurso al Fondo de Vivienda y se lo dan, ¿sí?, en su Afore, pero realmente lo que te dan no es el porcentaje que tienes ahí. Entonces, sí hay que tener claridad en lo que se está pidiendo, porque realmente el trabajador siempre ha sido el masacrado. Y no podemos estar diciendo que el derechohabiente o el trabajador tiene un derecho. Sí tiene un derecho, pero cómo se lo hacemos valer. De tal manera que el INFONAVIT entienda, o SEDATU, que no estamos haciendo una ley por encimita. Queremos que se haga justicia, porque el trabajador, el ciudadano tiene derecho a la vivienda y con esto no se juega. Eso que nos quede claro. Si tenemos que meter otra iniciativa, tendremos que mejorar la iniciativa. Como Comisión de Vivienda, tendremos que cuidar los recursos que le corresponden a los usuarios o a los trabajadores, pero también los recursos que se destinan a SEDATU. Gracias.".*

El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo le comenta a la diputada María Chávez Pérez, "*Diputada, mire, hay tres supuestos en el tema del INFONAVIT, hay tres periodos: De 1972 a 92 se ahorró una parte, y es el que no pueden recuperar muchas veces, porque no aumentó en intereses, estaba estática la cuenta. Después viene el periodo del 92 al 97, donde ya entra el SAR y ya se generan cuentas individualizadas en la Afore, bueno, en el SAR, y ya se les asigna un porcentaje de rendimientos, de acuerdo a la administradora en la que estaban. Y el otro periodo es del 97 a la fecha, lo acumulado en el 97 a la fecha, que también tiene rendimientos. Esta modificación al artículo 37 tiene correlación con el artículo 40, que establecía las diversas modalidades de devolución.*

¿Cuáles son? En caso de invalidez, en caso de pensión de cesantía, vejez, se devuelve. En caso de negativa de pensión, se devuelve administrativamente. Pero esto establece que, en cualquiera de los casos que establece la ley, que aplique alguna devolución, cualquiera que sea, que contemple la ley, no prescribirá el derecho si el trabajador no acude al INFONAVIT o a su administradora de fondos para el retiro a reclamarlo. Es decir, si tengo 60 años, me pensiono por cesantía, y llego a los 71 años por el recurso, no lo recogí, pues ya no me lo querían dar o la ley establecía que no me lo querían dar porque había prescrito el derecho a favor del INFONAVIT. En ése se basa la iniciativa, inclusive ya existen creo que tres o cuatro criterios de los tribunales colegiados o ya alguna jurisprudencia por ahí está por generarse sobre lo mismo que estamos trabajando en esta iniciativa. O sea, ya es un tema explorado, es un tema muy claro. A lo que se está refiriendo es a otros supuestos de que no les devuelven, porque las cuentas no estaban individualizadas, porque había homonimia o porque destinaron el dinero a un homónimo y, cuando va la persona, pues no hay dinero. O simplemente no tiene la constancia del SAR, que fue del 92 al 97, y no hay forma que se lo devuelvan, porque está extraviado, podríamos decirlo así. Hubo un problema también que hay que encontrar ahí, que cuando Fox estuvo ahí gobernando sacó alguna disposición y jaló parte del SAR, de INFONAVIT, para liquidar a los trabajadores de Banrural. Entonces, hay una cuenta concentradora en Hacienda que tiene ese dinero, pero sí había que legislar al respecto para que lo individualicen y hagan la lista de los beneficiarios o de las personas para que se los devuelvan, pero pues ve como cuando es dinero no es tan fácil y menos ahorita, ¿verdad? Gracias.".

La diputada Maricruz Roblero Gordillo comenta, *"Abundando un poquito a lo que dijo el compañero Carvajal, pues en la misma dinámica pediría que no se puede confundir el derecho de obtener una vivienda con la antigüedad que tenemos. Entonces, después de mi antigüedad, tengo el tiempo necesario para poder reclamar ese recurso de vivienda y/o mi familia, si en este caso no existiera. Creo que ésa sería una de las cuestiones más importantes, no confundir el derecho con la antigüedad que tenemos los trabajadores.".*

Derivado de que ya no hay más oradores que deseen tomar la palabra, el presidente diputado Carlos Torres Piña, le solicita a la Secretaría, entonces, ponga a votación el dictamen en mención.

La secretaria diputada Norma Adela Guel Saldívar: Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

5. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona los artículos 4º. y 8º. de la Ley de Vivienda.**

El presidente diputado Carlos Torres Piña solicita a la Secretaría ponga a consideración, si hubiera alguna participación. De lo contrario, que se ponga a votación.

No habiendo quien haga uso de la palabra se consulta en votación económica. En votación, aprobado mayoría por la afirmativa.

6. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades del Segundo Año de Ejercicio Legislativo.**

El siguiente punto del orden del día, lectura, discusión y en su caso aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades del segundo año de ejercicio legislativo. El documento se envió con anticipación para sus observaciones. Le pido a la secretaría que ponga a consideración si hubiera alguna observación y de lo contrario se ponga a votación.

No habiendo quién haga uso de la palabra se consulta en votación económica, los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Aprobado, mayoría por la afirmativa.

7. **Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Orden del día y formato para la Reunión de Trabajo que se llevará a cabo con el Lic. Carlos Martínez Velázquez, Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).**

El siguiente punto del orden del día que es la lectura y discusión y en su caso aprobación del orden del día y formato para la reunión de trabajo que se llevará a cabo con el licenciado Carlos Martínez Velázquez, director general del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores. El presidente les comenta a los diputados que la reunión se llevará a cabo el día miércoles 18, en las instalaciones de la Cámara, son varios temas los que se abordarán y serán dos rondas de participaciones de preguntas por parte de los legisladores por cada grupo parlamentario. Le solicita a la secretaría que ponga a consideración el orden del día, la dinámica de la reunión, si no hubiera alguna observación que ponga a votación el orden del día de la reunión.

La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz, pregunta por qué solamente dos participaciones por grupo parlamentario, si en el grupo de Morena son muchos más, y pudieran tener sus compañeros diputados, dudas o preguntas o señalamientos, y cree que lo más correcto sería que se les permitiera participar a los de Morena, no con la restricción de solamente dos.

El presidente diputado Carlos Torres Piña le comenta a la diputada que, "*Particularmente esta reunión de INFONAVIT, disponemos de dos horas para la participación del titular, pero en una*

reunión de junta directiva fue lo que aprobamos, que fueran dos por grupo parlamentario, salvo que hubiera algún planteamiento aquí adicional, digo, no hay problema, pero en una reunión de junta directiva que tuvimos hace, cuando se iba a hacer la primera reunión, fue lo que se acordó, entonces se aprobó esa dinámica, no fue algún criterio en particular, a la mejor para hacerlo más factible. No es una comparecencia como tal, es una reunión de trabajo, digo, debe de haber flexibilidad; de todos modos, ante alguna opinión de los legisladores, algunos comentarios, pero sí decirles que particularmente en la de INFONAVIT vamos a disponer de muy poco tiempo para la reunión de trabajo que tendremos con el titular. La de FOVISSSTE, hay un poco de más tiempo con el titular, entonces ahí a la mejor pudiéramos hacer algunos ajustes, pero ese es el tema:".

La diputada María Chávez Pérez comenta *"Presidente, estábamos, el acuerdo de la Comisión de Vivienda decíamos que se hicieran dos participaciones por grupo parlamentario, pero que se hicieran dos rondas de participaciones de manera concreta para que pudiéramos argumentar las propuestas que nosotros teníamos, pero que de tal manera las hiciéramos un poquito acles y muy concretas las preguntas, para que así pudieran darnos respuesta a los planteamientos.".*

El diputado Carlos Torres Piña le comenta que, *"Efectivamente son dos participaciones y son dos rondas, pero en cada participación es una, en cada ronda, perdón, es una participación, para que le demos tiempo al titular que dé respuesta, y posteriormente seguiría la otra ronda. Pero sí son dos participaciones por grupo parlamentario. Y vuelvo a repetir, el tema del número de participaciones fue por un acuerdo que hicimos en la junta directiva de que fueran estas dos participaciones por cada grupo parlamentario, pero digo, no está cerrado el esquema, para eso estamos aquí discutiendo.".*

El diputado presidente, solicita a la Secretaria ponga a votación.

Aprobado, mayoría por la afirmativa.

8. **Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Orden del día y formato para la Reunión de Trabajo que se llevará a cabo con el Arquitecto Agustín Gustavo Rodríguez López, Vocal Ejecutivo del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE).**

El siguiente punto del orden del día, punto número VIII, lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día y formato para la reunión de trabajo que se llevará a cabo con el arquitecto Agustín Gustavo Rodríguez López, vocal ejecutivo del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, FOVISSSTE, en la misma dinámica de la reunión de trabajo de INFONAVIT. Por lo que le solicita a la Secretaria ponga a consideración de ustedes el orden del día.

Aprobado, Mayoría por la afirmativa.

9. **Proposición con punto de acuerdo con carácter de urgente u obvia resolución donde se exhorta a los titulares de la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), a aplicar a la brevedad los recursos presupuestales del Programa de Vivienda Social (S177), asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2020, a cargo de diputados integrantes de la comisión de vivienda.**

El diputado Presidente les comenta a los diputados que el siguiente punto en la orden del días es la proposición con punto de acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución donde se exhorta a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, SEDATU, y de la Comisión Nacional de Vivienda, CONAVI; aquí vamos a modificar nada más esta parte, para que informe sobre la aplicación de los recursos presupuestales del Programa de Vivienda Social S177, asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, PEF 2020, a cargo de diputados integrantes de la Comisión de Vivienda.

Les recuerda que, la única modificación que tendría el resolutivo en su único punto resolutivo, sobre el tema que expuso al inicio de la reunión, le pido a la Secretaría que ponga a consideración de los diputados la discusión y en su caso aprobación de dicho exhorto.

No habiendo quien haga uso de la voz, se consulta en votación económica. Aprobado por la mayoría.

10.Asuntos Generales.

La diputada Socorro Irma Andazola Gómez, solicita "*...que se nos entregue a tiempo los dictámenes o puntos de acurdo esto con el fin de analizarlos, de leerlos, simplemente que se aplique el Reglamento, porque ya se está haciendo costumbre que nos los entregan tarde. Entonces necesitamos leerlos, yo le pediría eso, por favor. Gracias.*".

El presidente diputado Carlos Torres Piña, le comenta "*Con mucho gusto, diputada. Tomamos revisión del dato, aunque tengo entendido que se han hecho llegar con tiempo. Tal vez sea una cuestión particular, pero de todos modos reviso el tema porque se tienen que entregar con tiempo. Salvo el exhorto que apenas se discutió ayer por la noche, se les hizo llegar hasta hoy en la mañana, pero los dictámenes, los demás, debieron haber estado con tiempo como lo establece el Reglamento ¿Sí? De todos modos, lo revisamos.*".

La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz, *"Nada más para solicitar una copia del acta de la sesión anterior, pero de manera muy puntual, los asuntos tratados, la discusión que se llevó cada uno de ellos, por una cuestión que a mí particularmente me interesa.".*

El presidente diputado Carlos Torres Piña le comenta, *"Claro que sí, le hacemos llegar el acta de la sesión anterior, la del 6 de febrero, perfecto, con mucho gusto. Ya una vez que esté firmada se la haremos llegar. Bueno, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión Muchísimas gracias.".*

11.Clausura.

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENCIA				
NOMBRE	**GP**	**A FAVOR**	**EN CONTRA**	**ABSTENCIÓN**
DIP. CARLOS TORRES PIÑA	**MORENA**			

SECRETARÍAS

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. ALEJANDRO CARVAJAL HIDALGO	MORENA			

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. MARÍA CHÁVEZ PÉREZ	MORENA			

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. GREGORIO EFRAÍN ESPADAS MÉNDEZ	MORENA			

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. LUCÍA FLORES OLIVO	MORENA			

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. ANA LILIA GUILLÉN QUIROZ	MORENA			

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. JACQUELINA MARTÍNEZ JUÁREZ	PAN			

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. FERNANDO TORRES GRACIANO	PAN			

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. NORMA ADELA GUEL SALDÍVAR	PRI			

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. SAMUEL CALDERÓN MEDINA	PES			

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. JOSÉ FRANCISCO ESQUITIN ALONSO.	PES			

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. MÓNICA ALMEIDA LÓPEZ	PRD			

INTEGRANTES

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. BONIFACIO AGUILAR LINDA	MORENA			

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. SOCORRO IRMA ANDAZOLA GÓMEZ	MORENA			

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. FELIPE RAFAEL ARVIZU DE LA LUZ	MORENA			

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. SERGIO FERNANDO ASCENCIO BARBA	PAN			

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. DAVID BAUTISTA RIVERA	MORENA			

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. CLAUDIA BÁEZ RUIZ	PES			

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. CARLOS ELHIER CINTA RODRÍGUEZ	PAN			

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. JORGE ALCIBÍADES GARCÍA LARA	MC			

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. MARIA BEATRIZ LÓPEZ CHÁVEZ	MORENA			

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. MARIA ESTHER MEJÍA CRUZ	MORENA			

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. VIRGINIA MERINO GARCÍA	MORENA			

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. VÍCTOR ADOLFO MOJICA WENCES	MORENA			

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. JORGE LUIS MONTES NIEVES	MORENA			

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. ZAIRA OCHOA VALDIVIA	MORENA			

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. CARLOS PAVÓN CAMPOS	PRI			

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. VERÓNICA RAMOS CRUZ	MORENA			

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO	MC			

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. MARICRUZ ROBLERO GORDILLO	PT			

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. JUAN PABLO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	MORENA			

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. CLAUDIA TELLO ESPINOSA	MORENA			

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. MARCELA GUILLERMINA VELASCO GONZÁLEZ	PRI			

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. ALBERTO VILLA VILLEGAS	MORENA			